

Departamento Servicios Generales, 17 de Noviembre de 2021

Licitación Pública 01/2021

Aclaración N° 7

PREGUNTA 1.

A la hora de cotizar los siguientes ítems:

- Central de Monitoreo incluyendo atención telefónica
- Inspección Visuales documentadas
- Apertura y cierres de inmuebles, recepción y entrega de llaves

Todo esto se estableció la cotización de manera MENSUAL, pero necesitamos saber si ese costo mensual es por unidad o propiedad o teniendo en cuenta las 300 propiedades.

Ejemplo, las inspecciones visuales documentadas se harán sobre el 88% de las propiedades. La cotización mensual debe reflejar el costo por unidad o el costo por el servicio mensual de las inspecciones visuales a ese 88% de las propiedades?

Respuesta 1:

Se deben remitir al pliego.

- Central de monitoreo y central telefónica: cotizar en forma mensual.
- Inspecciones visuales documentadas: Remitirse Al punto 1 Objeto Definición de los servicios a contratar Inspecciones visuales documentadas: "Las empresas deberán cotizar un precio mensual estimado teniendo presente un promedio de 100 inspecciones diarias, a los inmuebles, explicitando en cada caso con qué medios realizarán la actividad".
- Apertura y cierre de inmuebles, recepción y entrega de llaves: "Las empresas deberán cotizar un precio estimado mensual teniendo presente un promedio de 140 eventos mensuales, explicitando en cada caso con qué medios realizarán la actividad.

Por tanto se cotiza en paquete mensual teniendo en cuenta esa cantidad de eventos.

0003 - 05/2016 - ANV

Teléfono: 17217 info@anv.gub.uy www.anv.gub.uy